

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

25364 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0279/2025 ((INTEGRA-AYE) SA), con destino a riego en el término municipal de Alba de Tormes (Salamanca).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio de resolución.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Jesús Gómez Ciudad (**8398**) y D.ª Teresa Bautista García (**8787**) solicitando la modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), por un volumen máximo anual de 265.341 m³, un caudal máximo instantáneo de 56,67 l/s, y un caudal medio equivalente de 25,59 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de julio de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: D. Jesús Gómez Ciudad (**8398**) y D.ª Teresa Bautista García (**8787**).

Tipo de uso: Riego de 47,51 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación de un total de 47,8905 ha.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 265.341.

Volumen máximo mensual (m³): 101.187.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 56,67.

Caudal medio equivalente (l/s): 25,59.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400052 - Salamanca.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, C-0455/2024, de fecha 3 de julio de 2025. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de

concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 22 de julio de 2026.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto Jesús De Luis Rivera.

ID: A260033274-1